



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
SECRETARIA GENERAL
(Plaza del Carmen)

DICTAMEN DE LA COMISION MUNICIPAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURÍDICOS, EN SESION ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE 2022

SEGUNDO.-Expte 2022.339 (Intervención) Modificación Ordenanza Fiscal nº 36. Propuesta de aprobación inicial.

Se somete a dictamen de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Hacienda, Calidad y Organización, de fecha 12 de diciembre de 2022, referida a dictaminar favorablemente el expediente 2022.339 (Intervención) Modificación Ordenanza Fiscal nº 36, Propuesta de aprobación inicial, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación por el Pleno.

Durante el transcurso del debate se producen las siguientes intervenciones:

Visto lo actuado, la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos, en votación ordinaria y por mayoría, con los 8 votos a favor de D. Miguel Ángel Fernández Madrid, D^a Raquel Ruz Peis, D. Eduardo Castillo Jiménez y D. Jacobo Calvo Ramos del Grupo Municipal Socialista, D. José Antonio Huertas Alarcón, Concejal no adscrito, D. Luis González Ruiz, D. Francisco Fuentes Jódar y D^a Josefa Rubia Ascasibar del Grupo Municipal del Partido Popular y las 2 abstenciones de D. Francisco Puentedura Anlló del Grupo Municipal Unidas Podemos por Granada y D^a Beatriz Sánchez Agustino del Grupo Municipal VOX, acuerda:

Dictaminar favorablemente la propuesta del Concejal Delegado de Deportes, Hacienda, Calidad y Organización, de fecha 12 de diciembre de 2022, referida al expediente 2022.339 (Intervención) Modificación Ordenanza Fiscal nº 36, Propuesta de aprobación inicial, para su tramitación reglamentaria y posterior sometimiento a aprobación del Pleno de la Corporación Municipal.

Y para que así conste, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, se expide el presente dictamen, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Comisión Municipal Delegada de Economía, Hacienda, Personal, Servicios Generales, Organización y Servicios Jurídicos.

VºBº
El Presidente

El Secretario Delegado

Código seguro de verificación: **GS92PM9Q0FR603R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Vº bueno de	HUERTAS ALARCON JOSE ANTONIO	/TACD-DEPORTES, HACIENDA, CALIDAD Y	21-12-2022 08:34:11
Firmado por	GARCIA-VILLANOVA SURITA GUSTAVO	/VICESECRETARIO GENERAL	20-12-2022 10:01:27

Contiene 2
firmas digitales



Pag. 1 de 1

